

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8562 *CODERE INTERNACIONAL DOS, S.A.*
(UNIPERSONAL)

A los efectos del artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que con fecha 24 de junio de 2016 el Consejo de Administración de CODERE INTERNACIONAL DOS, S.A. (Unipersonal), con domicilio social en Alcobendas, Avda. de Bruselas, 26, acordó por unanimidad, en ejecución de las decisiones adoptadas por el socio único constituido en Junta General, cancelar la totalidad de los títulos múltiples que fueron emitidos en su día por la Sociedad bajo la denominación de "JUEGO DE BINGO, S.A." (Títulos múltiples números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) y emitir el único Título Múltiple de acciones nominativas que se identifica a continuación, el cual representa la totalidad de las acciones de la Sociedad:

Título Múltiple n.º 1, comprensivo de 435.851 acciones nominativas, de un (1) euro de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 435.851, a favor del socio único CODERE INTERNACIONAL, S.L.U.

Se informa asimismo que la totalidad de los títulos múltiples cancelados, los citados Títulos Múltiples números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, fueron presentados en el domicilio social por su actual titular y socio único de la Sociedad para su cancelación y sustitución por el nuevo Título Múltiple, que fue entregado a su titular, por lo que no resultó procedente la publicación prevista en el artículo 117.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 15 de septiembre de 2016.- David Jiménez Márquez, Secretario del Consejo de Administración de Codere Internacional Dos, S.A.U.

ID: A160065096-1